



ASUNTO:

DESIGNACION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA APERTURA DE SOBRES PARA LA OFERTA PULBICA DE VENTA DE 35 PARCELAS DE SUELO INDUSTRIAL, EN LA 2ª FASE DEL SUNP-6 (PARQUE EMPRESARIAL NUEVO JAEN".

ANTECEDENTES:

PRIMERO. – Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal de Vivienda de Jaén, S.A.U., de fecha 5 de febrero de 2019, se aprueba el Pliego de Condiciones Generales para la presentación de ofertas para la compra de suelo industrial en la 2ª fase del Sunp-6 (Parque Empresarial Nuevo Jaén), oferta económicamente más ventajosa.

SEGUNDO. - Conforme a lo establecido en el apartado 9 del Pliego de Condiciones Particulares que rige este expediente, se ha producido la composición de la Mesa de Contratación, con la consiguiente composición:

PRESIDENTE: El Presidente del Consejo de Administración.

VOCALES:

- Secretario del Excmo. Ayto. de Jaén
- Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.
- Personal de SOMUVISA.
-

Igualmente se incorporarán, con voz, pero sin voto, un miembro del Consejo de Administración de SOMUVISA de entre los designados por cada grupo político existente en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Los interesados, podrán solicitar de la Gerencia de SOMUVISA la identificación (nombre, apellidos y puesto) de los miembros de la Mesa de Contratación.

Jaén, 8 de abril de 2019

Fdo.: Miguel Contreras López

Presidente